

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****388** *SALVADOR PUCHE MAÑAS*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 891/10 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Gabinete Jurídico CCOO contra Salvador Puche Mañas sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha diez de diciembre de dos mil diez, por el que se declara a Salvador Puche Mañas en situación de insolvencia legal parcial por importe de 71,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 17 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100092573-1